

| En Jerez.       | Fuera                 |
|-----------------|-----------------------|
| Un mes. 0.8 rs. | Un trimestre. 2.1 rs. |
| Un año. 9.00    | Un año. 10.00         |

ANUNCIOS, a precios convencionales.  
Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 16 de Junio de 1883.

FERRO-CÁRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

|                      | M.   | M.    | T.    |
|----------------------|------|-------|-------|
| De Jerez a Sevilla.  | 7.10 | 10.30 | 14.10 |
| De Sevilla a Jerez.  | 7.10 | 10.30 | 14.10 |
| De Jerez a Cádiz.    | 7.15 | 10.35 | 14.15 |
| De Cádiz a Jerez.    | 7.15 | 10.35 | 14.15 |
| De Jerez a Sanlúcar. | 7.15 | 10.35 | 14.15 |
| De Sanlúcar a Jerez. | 7.15 | 10.35 | 14.15 |

Núm. 8.353.

## El Guadalete.

Cada época o cada periodo de la vida de los pueblos tiene como un rasgo saliente en que se refleja el carácter dominante de la sociedad; y en estos dias la verdad es que, en nuestro país, acaso más que en ningún otro, lo que resalta en las ideas y en las costumbres, es un supremo indiferentismo, una, olímpica tranquilidad para no admirarse de nada ni de nadie; de cuyo beatífico estado de espíritu solo despiertan, y no siempre, los pacíficos habitantes de estas Batuecas cuando algo o alguien, en el orden puramente material, les puede ocasionar algun desperfecto en sus intereses.

La vida psíquica pasa por un periodo anestésico—y vá de esdrújulos—y para pintar, en ligeros y graciosos toques, tal estado de los ánimos, nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Benito M. de la Vega nos ha enviado el siguiente bello artículo, que nos complacemos en insertar, porque tiene indudable mérito, y porque prueba delicadamente esa especie de embotamiento moral que lo mismo puede producir en los pueblos la atrofía de grandes sentimientos que la gangrena de insensibles llagas.

### NIHIL ADMIRARE...

Los recolectores de frases hechas, que están siempre al acecho para cazar la última que el uso pone en circulación, han comenzado a posesionarse de ésta, encontrando muy natural y muy nuevo decir algo en latín, al modo que el D. Hermógenes de Moratin lo decía en griego para mayor claridad.

Yo pesqué la frase, hace muy poco, en esos conciliabulos que se celebran respetivamente en algunas mesas del Suizo viejo de Madrid, y me pareció aceptable y fuertemente lógica por el concepto que entraña.

Alcanzamos tiempos en los que el no admirarse de nada, es muestra de cordura y de buen juicio, que no hay ya extravagancia del pensamiento y del ingenio, que sea bastante a producir el estupor.

Este fenómeno será una faz sociológica de la edad presente o tal vez una moda cursi del espíritu en este periodo psicológico, pero lo que mejor revela es total agotamiento, y carencia absoluta de efervescencia intelectual.

Es la anestesia universal, que dirían los fisiólogos materialistas, de ese misterio que se llama el cerebro humano.

ne delante de cierto género de consideraciones y hacer lo que hace la buscona que, velada con el antifaz, ha abusado durante toda una noche de máscaras del incauto que, ha tenido la galantería de decirle flores, no soñando que, detrás de la careta (se) ocultaba el rostro de algun vestigio. Porque ya se escucha con la sonrisa del desden en los labios la mayor de las enormidades.

Para que hacer alto en nada de lo que sea serio, levantado y digno? Es, tan glacial el temperamento dominante, que enfria y hiela cuanto sentimiento engendra el calor del entusiasmo.

La primera solucion al problema, la han intentado los que escriben para el público. No puede negarse que es una habilidad escribir sin decir nada y sin un adarme de sustancia, pero eso es cuenta de los lectores que lo toleran y hasta lo aplauden.

La contradicción de las contradicciones es que la luz eléctrica, que tanto alumbra, no descubre de una vez con su esplendorosa iluminación los arsenales de miserias que viven en la sombra.

Esos focos de luz, como si se avergonzaran de su poderío, se muestran tímidos y recelosos y alumbra solo al descaro y al cinismo, desdenándose dirigir ni uno de los rayos de su foco luminoso a todo lo que necesita timiebale para vivir.

Alguien ha dicho que el ser ciego era una gran cosa; pero sin estar privados de la vista nuestros contemporáneos han seguido el ejemplo de aquellos celebrados santos de Francia de ojos claros y sin vista.

Y por eso me explico que nada llame la atención, porque nuestra sociedad, que es muy lista, sin embargo, tiene ojos y no ve.

B. M. DE LA VEGA.  
Jerez, Junio 1883.

El breve y elocuente artículo que publica *El Imparcial* en su último número y reproducimos a continuación, coincide con lo que hemos defendido más de una vez en nuestras columnas. La vida del pobre obrero, expuesta siempre a tantas contingencias, merece mayor protección cada día por parte de los gobiernos y de los altos poderes públicos, y en ese sentido legislan todas las naciones cultas. Necesario es que en España, ya que tantas eminencias políticas se afanan por defender ciegamente los intereses de las grandes empresas, como en estos dias se ve en la cuestión de las tarifas de los ferro-cáriles, haya quien levante su voz en el parlamento pidiendo protección y, apoyo para esos infelices, oscuros mártires del trabajo, que perecen, en más de un caso, por la negligencia, la imprevisión a la avaricia de empresas o constructores, como los que *El Imparcial* recuerda animado de un noble sentimiento de que la prensa se ha hecho eco no pocas veces.

### LA VIDA DE LOS OBREROS.

Repetidas veces hemos llamado la atención sobre esas frecuentes desgracias que a causa de la mala disposición de los andamios, ocurren en la construcción de casas.

De algún tiempo a esta parte no pasa día sin que reciban los cementerios el cadáver de algun infeliz obrero, que deja a

su familia en la miseria y en el desamparo.

Mártires de su afán por sostener a los seres que de ellos dependen, perecen sin excitar más conmiseración que la de los primeros momentos. Para ellos no hay defensa, ni cuidados, ni precauciones, como si su vida fuese menos digna de solitud que la de ciertos animales domésticos, que son objeto de tiernos carinos y de minuciosas atenciones.

La indiferencia de la autoridad municipal en la cuestión de andamios es en alto grado censurable. Se atiende más a la conveniencia de los constructores que a la de una numerosa clase de hombres que, indefensos contra los accidentes, labran las viviendas que han de servir de albergue a seres más felices que ellos.

No hay país alguno que no proteja al trabajador contra los siniestros, que puedan depender de su fuerza. En todas partes se impone a los constructores la seguridad de los andamios, menos en Madrid, donde nadie se cuida de eso.

Y en cuanto al gobierno, debemos también recordarle que en todos los países se van dictando leyes que imponen fuertes indemnizaciones a los jefes, propietarios o contratistas a cuyas órdenes están los obreros que perecen o sufren accidentes más o menos graves.

A nuestro modo de ver, ese sería el remedio más eficaz, porque mientras no existan más que ordenanzas con un simulacro de sanción legal que nunca se aplica, el sordido interés de los constructores les impulsará a olvidar, no tan sólo los deberes legales, sino también los sentimientos de humanidad, como desgraciadamente lo demuestra la crónica de los numerosos siniestros que registran las columnas de la prensa periódica.

### INFLUENCIA

DEL MODO DE PROCEDER CON LAS UVAS SOBRE LA CALIDAD DEL VINO.

Ya hemos examinado la cuestión capital, ¿cómo se debe proceder con las uvas para elevar cada hectolitro de mosto a un grado más de alcohol? Estándolo bien asentado este punto, se procede a pesar el mosto; por las tablas se conoce la cantidad de alcohol que deberá producirse.

Conocido esto, ya se sabe la cantidad de azúcar que debe añadirse. Dicho azúcar deberá adicionarse, no en su estado natural, sino disuelto en vino o en mosto, porque de no proceder así se transforma difícilmente y fermenta mal.

Pero no está en esto la cuestión que nos ocupa, sino el saber el papel que desempeña el azúcar en el mosto, bajo el punto de vista de la vinificación y del sabor.

No solo eleva su ley alcohólica, si que también introduce en el elemento útil a su calidad; el principal es la glicerina, que le comunica suavidad.

Es sabido que la glicerina es uno de los productos de la fermentación alcohólica del azúcar.

Su presencia en el vino es indispensable; y esto es lo que hace que el azúcaramiento en la cuba sea tan superior, como resultado, al vinagre en la cuba por adición del alcohol. Este procedimiento para elevar la ley alcohólica del vino por adición directa de alcohol en el mosto tiene graves inconvenientes en ciertas circunstancias, pues que precipita en él una parte de los elementos que tiene en disolución, elementos con frecuencia útiles para una buena fermentación; seca el vino, como se dice, lo hace duro. Sin embargo, este modo de operar es aún preferible al vinaje directo del vino ya hecho por adición de alcohol; la mezcla es más íntima y la asimilación es más completa. Pero, en suma, el azúcaramiento del mosto es, de seguro, el mejor de todos los procedimientos para fortalecer los mostos muy débiles, y deberá practicarse sin temor, encerrándose dentro de las proporciones posibles y teniendo en cuenta su grado de acidez y la temperatura de los locales donde se verifica.

No volveré a hablar de estas cuestiones, que han sido tratadas ya detalladamente; sino que continuaré aconsejando a los vinadores el que pongan el mayor cuidado en esas operaciones.

Por lo que procede se ve que la influencia de los cuidados que se prestan a los mostos sobre la calidad del vino futuro, es indiscutible; y que la menor negligencia puede acarrear las más graves consecuencias. Dejo también a un lado una multitud de cuestiones pequeñas de detalles, reservándome tratarlas en otro trabajo; por hoy me contento con asentar el hecho de que un azúcaramiento bien ejecutado, son las condiciones más favorables para la fabricación de un vino bueno. El vinaje de los mostos y de los vinos con el alcohol adicionado directamente, no presenta iguales ventajas y no debe practicarse sino a falta de la posibilidad de emplear el primer método de operar.

A los prácticos incumbe el tener en cuenta estas teorías y el utilizarlas según les dicte su experiencia, punto que no conviene desdenar, porque tiene un gran valor bajo todos conceptos.

La ciencia es una cosa muy bella; pero la experiencia razonada tiene un valor real, el que todo hombre que se ocupe de las cuestiones vinícolas, bajo el punto de vista científico, debe tener en cuenta en sus trabajos e investigaciones; a menudo he observado que se aprende mucho hablando con las prácticos viajeros; y que es preciso mirarse mucho, antes de precipitarse un procedimiento, que parezca absolutamente lógico, bajo el punto de vista científico, porque la práctica demuestra a veces que es completamente erróneo; felizmente, el hecho es muy raro y la práctica confirma a menudo los descubrimientos de la ciencia.

E. ROBINET.

### LA ELECTRICIDAD EN BEJAR.

Según noticias de esta ciudad, es posible que por iniciativa de su celoso e ilustrado alcalde, Sr. Rodríguez Yagüe, pronto se inaugure allí el alumbrado eléctrico.

Por de pronto, el ayuntamiento ha solicitado autorización para aprovechar las aguas del río Cuerpo de Hombre, como motor para el establecimiento del alumbrado, y que se declare obra de la utilidad pública en el caso de que haya necesidad de aprovecharse de los beneficios que concede la ley de expropiación forzosa.

El expediente, Memoria facultativa, presupuesto y planos de las obras, se hallan de manifiesto en las oficinas de la seccion de Fomento de Salamanca, para las reclamaciones que puedan deducirse.

Consiste el proyecto en utilizar la fuerza motriz del río ya nombrado, por medio de turbinas u otros receptores hidráulicos para la producción de electricidad, enviando a la población el fluido que servirá de fuerza motriz durante el día y alimentará el alumbrado general por la noche. De este modo, en luz o en trabajo, el aprovechamiento puede extenderse a las veinticuatro horas del día.

Nos alegraremos de que el proyecto salga adelante, y lo señalamos a otros pueblos y ciudades, con más recursos que Béjar, y que sigan alumbrándose con la histórica candileja.

### EL PRO Y EL CONTRA DEL TABACO.

El 6 de Noviembre de 1492, una flota compuesta de las urcas *Pinta*, *Niña* y *Santa María*, anclaba en la embocadura de un río de la isla de Cuba. Los embajadores enviados por el almirante al jefe de aquel país, hasta entonces desconocido, se hallaban de regreso desde hacia algunas horas, siendo portadores de noticias en extremo satisfactorias.

Consignóla Colon en el cuaderno de bitácora, que llevaba concienzudamente desde el 3 de Agosto día de su partida, y que, por fortuna, se ha conservado hasta nuestros dias.

Es aquí el texto de las apuntes del célebre navegante.

Mientras proseguían su marcha, mis enviados notaron la presencia de varios individuos que llevaban en la boca unos canutillos de hojas secas, cuyo extremo estaba encendido. Los indígenas daban a aquellos canutillos el nombre de *tabacos*.

Así, pues, a Cristóbal Colon es a quien se debe el descubrimiento del tabaco.

El uso del tabaco se propagó muy lentamente por Europa, no habiéndose generalizado por completo su uso hasta un siglo después.

Actualmente hay en París una sociedad que publica mensualmente un folleto, consagrado a los daños que produce la acción del tabaco, y llevando por lema este aforismo de Balzac:

«El tabaco destruye el cuerpo, ataca la inteligencia y embrutece las naciones.»

En 1626 el tabaco estaba en el Capitolio, y hoy se halla en la Roca Tarpeya. En el siglo XVII curaba todos los males y hoy día engendra toda clase de enfermedades.

La hoja del tabaco, fumada en pipa, dice Gaspar Bauhin, quitan el apetito y la sed, y el abuso de dicha planta daña el cerebro y produce la locura.

El humo del tabaco, dice A. Richard en el *Diccionario de medicina* de Labé, contiene un aceite producido por la descomposición de algunos de los principios del tabaco, y que ejerce una acción en extremo enérgica.

Orfila declara en su *Toxicología general* que la hoja del tabaco está dotada de propiedades venenosas muy activas.

El tabaco, dicen los doctores Payn, Lebert, Hurteaux, Bonisson, Roux, Lallemand y Leroy, d'Etioilles, produce el cáncer de los labios.

La pipa, el cigarro y el cigarrillo disminuyen la delicadeza del gusto, gastan los dientes, inflaman las mucosas, ablandan las encías, causan dolores en el epigastrio, aumentan el número de las enfermedades mentales y provocan las anginas, según el parecer de varias celebridades médicas.

Dos hermanos, según refiere Heldwing, murieron en estado letárgico, a causa de haber fumado el uno diez y siete y el otro diez y ocho pipas de tabaco.

El doctor Beem dice en una de sus obras, que el abuso del tabaco produce la angina de pecho y cita ocho casos en apoyo de su aserto.

Un cirujano llamado Pausi afirma que al examinar el cráneo de un gran fumador, notó que estaba negro como el tubo de una chimenea.

El escritor Tissot, que cultivó la hipérbole con buenos intentos, declara no tener noticia de ningún fumador de primera fuerza que haya llegado a la vejez.

Samuel Wight describe del modo siguiente a los grandes fumadores: «Están pálidos, tienen los dientes negros, los labios lividos, las manos temblorosas; sus músculos carecen de vigor y su carácter se halla destituido de energía y decisión».

En Julio de 1864, el doctor Emilio Decaisne indicó a la Academia de Ciencias de París veintinueve casos de intermitencia de pulso entre ochenta y ocho fumadores incorregibles. Sieta de ellos vieron desaparecer los desórdenes circulatorios con solo dejar de fumar; nueve no experimentaron mejoría alguna, y se ignora lo que fue de los otros.

Litré era enemigo encarnizado del tabaco; por más que casi todos los iniciadores del Instituto opinan de distinto modo.

Entre los grandes aficionados al tabaco debe citarse el historiador Prescott. El fue quien, condenado por su médico a no fumar más que un cigarro diario recorría todo París para encontrar el mayor que pudiera existir en la gran capital. La pasión del tabaco no fue obstáculo para que Prescott fuera un gran historiador.

«Cuántos historiadores soporíferos hay que no fuman!»

Veamos ahora las opiniones contrarias. El tabaco, dice Millot, ejerce una acción muy marcada en el cerebro, y da a las ideas algo de risueño.

En una reunión de la sociedad Odontológica de Londres Mr. Hephburn ha declarado que a su juicio la nicotina ejerce una acción beneficiosa sobre los dientes y que el humo del tabaco, contrarrestaba los efectos terribles de la carie.

Todo el mundo conoce el aforismo del gran químico Raspail: «El tabaco es un preservativo eficaz contra las enfermedades epidémicas.»



hacen una operacion dolorosa, imitando con esto al general Moreau, que en el momento en que le amputaban las dos piernas, pidió que le dejaran fumar su pipa mientras duraba la sangrienta operacion.

M. Didot, en su «Código sanitario del soldado», dice que debe considerarse el tabaco como un medio de distraccion y de compensacion á las fatigas y miserias del soldado; y añade: seria mostrar un rigor excesivo suprimir una costumbre que sirve de consuelo en las más críticas situaciones.

A su vez M. Morache en su «Higiene militar» confiesa que para el soldado fumador la privacion de tabaco en una campaña seria realmente desastrosa.

Resumamos ahora el debate. El autor de este artículo es fumador y le falta la debida imparcialidad para hacer el paralelo entre la acusacion y la defensa. Limitase, pues, á hacer notar que los cargos más terribles se dirigen por regla general al abuso y no al uso del tabaco, y suplica á los enemigos del humo que se abstengan de achacar á la pipa, al cigarro y al cigarrillo todas las enfermedades físicas ó morales de los fumadores.

Suspendo aquí mis apreciaciones, y reconociendo de nuevo mi incompetencia, concluyo con las siguientes palabras formuladas por uno de los más grandes higienistas modernos, el profesor Levy:

«El tabaco aguzó el ingenio; se eleva á la categoría de modificador moral, y desde luego es forzoso apreciarle bajo el punto de vista de las reacciones morales que tan importante papel desempeñan en la higiene de la humanidad.»

M. R.

#### CONGRESO DE INQUILINOS.

Trascendiendo á diversos órdenes las doctrinas socialistas, se ha reunido éstos días en París un congreso de inquilinos, que, si no ha despertado grandemente la atencion, merece, sin embargo, conocerse por los remedios propuestos por algunos delegados para hacer propietarios á los inquilinos.

Hé aquí algunos medios.

El delegado de un grupo del 14.º distrito propone, para poner término á la crisis de los inquilinos, organizar una gran lotería, á franco el billete, y «torgar por premio lotes de cierto número de casas. Los gananciosos se convertirían en poseedores de esas casas, y no podrían alquilarlas sino al precio que señalara una comision obrera».

Otro delegado propone establecer un impuesto de dos francos sobre todos los forasteros que llegan anualmente á París, y emplear el dinero recogido de esta suerte en construir casas para obreros. Algunos acogen con risas esta propuesta.

Otro pide la construccion de habitaciones para la Commune con una subgerencia confiada á los inválidos del trabajo.

Una nueva concepcion socialista ha mostrado la punta de la oreja en el Congreso. Que el Estado se declare dueño de toda la propiedad inmueble, y que éste alquile las casas y todo el rédito de los alquileres sería la propiedad colectiva. Así, dice, se acabarían los privilegios, y este estado social podia realizarse pacíficamente por la iniciativa de las communes. Y añade que, si esta solucion no se lleva pronto á la cuestion de los inquilinos, aparecerá en seguida un grave peligro social para la república francesa.

Mr. Songeon, delegado del 18 distrito y consejero municipal, felicita á los autores de los diversos proyectos y hace observar que esta es la primera vez que las ideas socialistas se hacen lugar entre los burgueses.

#### Telegramas.

##### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 á las 10.45 de la mañana.

Asegúrase que ha sido pasada á cuchillo la expedicion inglesa que marchó á Borneo. Se han pedido á Filipinas informes precisos sobre tal suceso.

La «Gaceta» nada importante contiene.

#### Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

La Empresa de la vía Marítima, Fluvial y Terrestre, desde Cádiz á Jerez y vice-versa, ha pasado á propiedad de D. Manuel Solís, y su oficina establecida hoy en la plaza Alfonso XII, pasará desde el 24 del corriente mes á su casa, Caballeros, 35, donde se recibirán los avisos de las personas que gusten utilizar sus servicios.

**Aumentan las señales de estar próxima la transformacion de la Asamble provincial.** La *Crónica*, que sigue figurando en primer término por su mirada telescópica, que penetra en las más apartadas regiones del limbo gubernamental, dá ya por cierto que el signo Tauro es el grande, el omnipotente signo del zodiaco constitucional en la fenicia Gades.

Y despues de esta jerga alambicada, descolgaremos, para esclarecer el asunto, e-los luminosos focos eléctricos que ayer brillan en las columnas de la discreta hermana:

«La crisis provincial continúa en el mismo estado, pero podemos asegurar á nuestros lectores que no será el célebre *Parto de los montes*, y que poco tardará en resolverse en sentido torista.

Es muy probable que entren en juego en la combinacion, casi todos los partidos políticos.

—Muchas noticias tenemos en *cartera* (papel del Estado no) que á medida que las vayamos confirmando, ó las otorgamos de personas autorizadas para nosotros, las comunicaremos, ó bien haremos algun ramillete.

Ya las hay de Cádiz, Medina, La Línea, candidaturas de diputados, empleados de casas benéficas, secretarios de Ayuntamientos, mudanzas que harán algunos empleados, pactos que se piensan celebrar con otras fracciones, periódicos ó anónimos que se publicarán, viajes á veranear que proyectan algunos políticos, etc., etc.

—Son muchos los alcaldes, secretarios y personas que andan en la *casa pública* de los pueblos, que han llegado hoy á Cádiz.»

También la siguiente noticia nos la facilita la diligente *Crónica*:

«A las dos de la tarde del Domingo último se celebró una reunion socialista en Urbique, en la casa número 18 de la calle de Morales, á la que asistieron 630 individuos y cuatro mujeres.

Para celebrar dicha reunion fueron el día ántes dos comisiones á ver al alcalde, entregándole una instancia, la que fué denegada, y á las nueve de la noche del Sábado fueron también á la Guardia civil, manifestándole lo ocurrido con el alcalde, y diciéndole con arreglo al artículo 13 de la Ley, celebrarían la reunion, pues habian cumplido avisando con la anticipacion debida.

La Guardia civil les dijo que si la verificaban procedería á su detencion, lo que no llevó á efecto por el crecido número de los congregados, pero si ha hecho la denuncia al juzgado, remitiendo el acta de la sesion que celebraron, en cuya acta aparecen los que forman la mesa y todas las discusiones y temas de que se ocuparon.

Segun copia de aquella que hem-s visto, la orien del día discutida, fué la revision de los estatutos de la Federacion de trabajadores, la conducta que habia de trazarse la federacion local, medios para conseguir reformas en el trabajo, modo de practicar la solidaridad obrera y aspiraciones de los afiliados.

Durante la reunion no se turbó en lo más mínimo el orden, ni se profirió palabra alguna que pueda considerarse ataqué á la propiedad. El acto, segun parece, ha revestido todos los caracteres de un verdadero Congreso obrero.»

##### Otra noticia de la *Crónica*:

«Ayer se constituyó el tribunal de justicia en el salon de sesiones de la Excelentísima Diputacion, sitio designado por el abogado Sr. Nicolau, para tratar de incidentes relacionados con un homicidio cometido en el muelle de San Carlos, causa que defiende dicho señor.

Muchos creyeron que se trataba de otra cosa, y cundió la alarma por los corredores de la Aduana, llenándose á los pocos momentos de curiosos, que hacian diversos comentarios á cual más aventurados.»

**Copia nuestro apreciable colecciona el *Diario de San Fernando* las breves líneas en que deciamos que «la izquierda viable y el Sr. Sagasta van á resultar una misma cosa,» y despues dice:**

«Si el colega alude á la posibilidad de que los constitucionales y la izquierda formen al fin el único partido liberal, no está en lo cierto presagando que resulte exactamente lo mismo que el partido dominante, tal como hoy se halla constituido.

El partido fusionista está anémico, y la izquierda al unírsele sería la sustancia ferruginosa que devolviéndole á su sangre los componentes que le faltan en la actualidad, lo salven de la muerte que le amenaza.»

Posible es que tenga razon el colega; y desde luego confesamos que la trasfesion de elementos democráticos en el organismo fusionista, es muy preferible á la de los del canovismo, de que la provincia está tan amenazada, segun nos cuenta el *Diario*, y segun parece inevitable, apesar de ciertas aparatosas protestas ayer aparecidas, que, si no son cómicas, dan esperanza á los elementos liberales.

Porque, á la verdad, lo que dice la *Crónica* sobre la combinacion ó pisto en que entren casi todos los partidos políticos, pue-

de traducirse desastrosamente, si es cierto el terrible enojo del Sr. Sagasta, que el mismo *Diario* nos pinta en estas sibillíticas frases, contestando á lo que escribimos sobre la posible benignidad de aquel prohombre:

«Contra la respetable opinion de los que conocen con intimidad al señor Sagasta, se nos asegura que, á consecuencia de haber estallado la suprema cólera del jefe civil de la fusion, hoy mismo le será comunicada la orden de suspension en sus cargos á los diez y nueve diputados provinciales cuyos nombres conocen ya nuestros lectores.

«¿Qué! si el Sr. Sagasta, desde la eleccion de Medina, está desconocido!»

Y si á pesar de esa cólera, le venen, ó le convencen de que los derrotados ahora son invencibles como jefes de todas las fuerzas sutiles, ó bandas negras de la provincia?

Porque hasta ahí llevan sus esperanzas los de Medina.

Y todo puede ser en estos tiempos un tanto fenomenales.

En lo que sin duda estará conforme el *Diario* es en considerar al Sr. Sagasta como un factor indispensable en la susodicha viabilidad.

Y qué nos cuenta el *Diario* del honesto recato con que «La Nueva Era» omite ayer el copiar los tres sueltos eléctricos de la *Crónica*, que reproducimos más arriba? Es la marrullería más original y más inútil que pueda presentarse en el palenque periodístico. Será que la *Era* anda estática y embecada en el desvanecimiento del triunfo.

**En el día de ayer se ha encargado de la asistencia de los enfermos militares albergados en el Hospital de Santa Isabel de esta ciudad el segundo Médico Honorario del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cayetano Perez y Fuentes.**

Dicho honoro cargo está justificado por los méritos que el indicado profesor tiene contraídos en el largo período que lleva en la asistencia del Cuerpo de Sanidad.

**Antier corria muy válida por los círculos políticos de Sevilla, la noticia de que era un hecho la fusion entre los elementos avanzados de la situacion y gran parte de los de la izquierda, no debiendo hacerse esperar mucho un nuevo gabinete bajo la base del Sr. Sagasta y del general Castillo. Capitan general de Madrid. Contribuía á dar mayor verosimilitud al rumor el telegrama de *La Andaluza*, que dice que los Sres. Moret y Berra han hecho declaraciones favorables á la situacion.**

¿Qué dice á esto el *Diario de San Fernando*?

##### Leemos en el «Sanluqueño»:

«Se nos dice por persona bien informada, rectificando una noticia que apareció en uno de nuestros últimos números, que no obstante los buenos deseos que animan á los concesionarios del proyectado circo taurino, no les será posible construirlo para la próxima temporada de baños.

El largo tiempo invertido en el estudio y aprobacion de los planos presentados y las importantísimas modificaciones introducidas en los mismos justifican suficientemente aquella demora, quedando privados por este año de un espectáculo tan popular y del que nos prometíamos mayor concurrencia de forasteros á nuestra ciudad en la animada estacion del verano.»

**La franquicia postal que gozan los jueces municipales para dirigirse á los de primera instancia, se ha hecho extensiva á que aquellos puedan también dirigirse á los presidentes y fiscales de las audiencias de lo criminal.**

**Segun un periódico, ha circulado el rumor de que Lagartijo tiene el propósito de no lidiar más toros castellanos, y que así lo ha dicho á la empresa de Madrid.**

**Se va a construir una fábrica de azúcar de remolacha en la feracísima vega de Loja.**

**Para facilitar la concurrencia á la gran corrida de Toros que ha de verificarse en el Puerto de Sta. Maria mañana Domingo, la Compañía de Ferrocarriles ha dispuesto dos trenes especiales de ida y vuelta, que saldrán de Jerez uno á las 8.47 de la mañana y otro á la 1.28 de la tarde, volviendo á las 10 de la noche.**

Los precios serán: en 2.ª clase 10 reales; en 3.ª 6.

**En el mes próximo venidero verá la luz en La Línea un nuevo periódico con carácter independiente, de buen tamaño y excelente tipografía.**

Anúnciase la publicacion de *Las Vela-*

das Gadianas, revista popular, continuacion del *Boletín de la Velada de los Angeles*.

Resenará todo lo concerniente á estas fiestas, y en los sitios donde se celebren se repartirá gratis. Se publicarán ocho números de 4 páginas, pliego comun, en los días 15, 19 y 24 de Julio y 6, 8, 10, 12 y 14 de Agosto.

Llevado á domicilio costará, en Cádiz 6 reales la coleccion: fuera de Cádiz ocho reales id.

##### Leemos en el «Liberal»:

«El conocido industrial D. Leoncio Meneses, falleció ayer en esta corte, rodeado de todos los individuos de su numerosa y respetable familia.

La industria española ha perdido uno de sus más dignos y legítimos representantes; pero los hijos del Sr. Meneses, que seguramente seguirán el ejemplo de su ya difunto padre, experimentarán algun consuelo en su honda afliccion, al recordar con noble orgullo que el infatigable obrero honró su modesto apellido por la actividad, por la iniciativa y por el trabajo.

¿Cuántos hay que viviendo en el ocio y en la opulencia, quisieran alcanzar la gloria que corresponde al humilde trabajador cuyo fallecimiento anunciamos!»

##### Tiene razon el estimado colega.

**Persona honrada.**—Refiere un periódico de Madrid el siguiente caso de acrisolada honradez:

«Al subir en el coche, terminada la última funcion de gala que hubo en el teatro Real, se le cayó á la marquesa de Sierra-Bullones una magnífica rosa empuñada de gruesos brillantes.

Una pobre mujer la recogió. Gritó al cochero que parase. Este no lo oyó y siguió á escape su camino.

La mujer era un ama de cria de Santander que venia á la corte á solicitar colocacion. Al llegar fuese á una casa donde ya habia servido, en busca de asilo; pero con motivo de las fiestas habia muchos forasteros y no la pudieron recibir.

Entonces, no sabiendo dónde ir, se puso á pedir limosna.

Vió los coches que se dirigían al teatro Real y supuso que no dejaría de encontrar á la puerta algun alma caritativa.

Allí fué donde encontró la rosa de brillantes.

Un caballero que salia del teatro Real, al ver un objeto que relucia entre las manos de la pobre mujer, se lo quiso quitar, diciéndola que era suyo.

La mujer, para librarse del importuno, tuvo que amenazarle con acudir á una pareja de orden público.

Aquella noche durmió, la santandereana en una plaza, sin cenar, y con la alhaja metida en el pecho.

Acordóse al día siguiente de haber oido que cuando se pierde algun objeto se anuncia en los periódicos, y con los 25 céntimos que le dió un transeunte compró un pan y el periódico donde, en efecto, se anunciaba que una señora que vivia en tal calle habia perdido una alhaja al salir del teatro Real.

La mujer fuese á la casa indicada en el periódico y preguntó por el señor marqués de Sierra-Bullones.

Estése hallaba en Palacio, donde fué en busca la mujer, y le presentó la alhaja.

—Esta es, en efecto—dijo al verla el marqués—solo que le falta un brillante, que tal vez se desprendiera al caer.

—No,—insistió la pobre,—se cayó á quererme la quitar el caballero (y le contó el incidente); pero aquí está el brillante.

Interrogada por el coronel Zavala, le refirió su triste historia, el hallazgo de la alhaja y la noche que habia pasado durmiendo al raso con la rosa en el pecho.

—¿Qué recompensa quiere usted?—la preguntó el dueño.

—Ninguna, respondió la mujer.

El coronel Zavala llevóse á esta honradísima criatura á su casa, la dió bien de comer y la envió luego á su pueblo propietaria de una cantidad que serviría para que no se arrepienta nunca de haber sido honrada.»

**Ha llegado á Málaga una caravana de gitanos, caldereros, cuyo jefe ó patriarca es un sér originalísimo.**

Cuenta noventa y siete años de edad, y sin embargo parece tan ágil y vigoroso como el más joven de la cuadrilla. Es padre de 25 hijos, habiendo contraído matrimonio á los diez y ocho años de edad.

Esta caravana acampa en una haza inmediata al Campillo; vienen sus hijos, nietos y biznietos, sumando un total de 156 personas de ambos sexos.

**Del aprecio en que se tienen las armas de la fábrica de los Sres. Anita y Charola (Eibar) en el extranjero, puede dar testimonio un hecho lisonjero para España: esa fábrica sirve 600 revolvers y fusiles mensualmente para el extranjero, por contratas hechas con los gobiernos, y especialmente con el de una república importante de América.**

**En Inglaterra acaba de presentarse un curioso caso de la energia formidable de las fuerzas moleculares.** El barco italiano «Francisca» cargado de arroz, arribó á Beast-London, haciendo

bastante agua. Al punto pasó á bordo una brigada de operarios para achicar el agua contenida en el buque y echar á tierra el cargamento, mas apesar de la actividad y diligencia empleada, los sacos de arroz se empaparon poco á poco de agua, se hincharon, y á los dos días el barco estaba en pedazos, á causa de la compresion ejercida en su casco por los granos de arroz hinchados.

**Hemos oido asegurar que se va á constituir en Sevilla una Sociedad que tendrá por exclusivo fin todo lo que tienda al mejoramiento y desarrollo de la carrera de comercio.** En ella solo podrán ingresar, como socios, los que posean el título de profesor ó perito mercantil.

**El día 2 del corriente intentaron algunos de los penados que se dedican en Ceuta á los trabajos de fortificación, quebrantar su condena, á cuyo objeto y disfrazados escalaron una de las murallas del recinto. Una barca tripulada por cinco hombres con los que sin duda estaban de acuerdo, los esperaba al sitio de la Almina. Los gariteros del punto inmediato, que vigilan aquella zona, apercibidos del hecho, hicieron algunos disparos contra los tripulantes de la barquilla que emprendieron la fuga, apoderándose en seguida de los confinados, que pusieron á disposicion de la autoridad.**

En seguida salió del puerto una lancha tripulada por marineros de la compañía de Mar en persecucion de la barquilla que intentara proteger la fuga, sin conseguir capturarla.

**Dice un periódico que para ahuyentar de las habitaciones las moscas y mosquitos, que tanto molestan en verano, basta colocar una rama de saúco en una ventana.** También puede colocarse en los aparadores en donde se guarda la carne, pues además de espantar los insectos, es un remedio contra los malos olores.

Como el remedio es baratísimo, creemos que nada se pierde en probarlo.

**Segun datos fidedignamente adquiridos, el heliógrafo establecido entre Tarifa y Tánger no dá resultado alguno.**

Otro dato: el importe de los telegramas remitidos por el correo español á Tarifa asciende anualmente á más de 1.000 pes fuertes.

Iten más: los gastos del cable entre Tarifa y Tánger, segun opinion perita, se elevarán á 20.000 pesos fuertes.

Otrosí: contando con estos datos el cable podia establecerse desde luego con tanto con un 5 por 100 de rendimientos seguros, amén de lo que acrecentaría.

**Reconocimiento.**—En uno de quintos:—¿Qué cicatriz es esa que tienes junto á la oreja?—Un sablazo.—¿Te has batido alguna vez?—No, señor, es de nacimiento.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

**Préstamos al 5 por 100 de interés en céduas.**

**Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.**

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en céduas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las céduas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

##### LA INDIGESTION.

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado, que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La Señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagu, y aun así le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio:—«Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito; duermo sossegadamente, he recuperado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarpaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.



**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
**REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15  
Transcripciones de matrimonios.  
Ninguna.

**Nacimientos.**  
Maria Antonia Marquez Alegre.

**Defunciones.**  
D. Maria de las Angustias Montero Soto.  
D. José García Velasco.  
Sor Rita Jordá Perez.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

| Reses degolladas el día 15. | Peso.           | Precio.    |
|-----------------------------|-----------------|------------|
| Ganado vacuno.              | 1222 0/0 kilos. | 52 cuartos |
| Lanar.                      | 186 1/2 "       | 40 "       |
| Machos cabrios              | 0 00 0/0 "      | 00 "       |
| De cerda.                   | 0 00 0/0 "      | 66 "       |

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

DIA 14 DE JUNIO.

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**

Enfermos existentes del día anterior. 172  
Entrada en el día de la fecha. 17  
Total. 189

Baja por curados. 8  
Idem por fallecidos. 0  
Existencia que queda. 181

**CEMENTERIO.**

Cadaveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 3.—Niñas, 3.—Total, 10.

Presos existentes del día anterior. 249

Entrados en el día de la fecha. 2

Total. 251

Han salido. 0

Quedan. 251

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

Debido a celebrar la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País durante los meses de Agosto y Septiembre próximos una Exposición Provincial de Pedagogía, labores de la mujer, arte retrospectivo, proyectos de instituciones para mejorar las condiciones de los trabajadores, y Cosmología, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, quedando desde luego de manifiesto el reglamento programa en el negociado de Fomento de la secretaría municipal para que puedan enterarse de su contenido los señores directores de las escuelas e institutos de enseñanza y demás personas que deseen acudir al referido certamen.

Jerez de la Frontera 15 de Junio de 1883.—P. O. MANUEL CANTILLO.

**ALCALDIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Por el presente se convoca a cuantos tengan créditos pendientes de cubro contra el ex-pagador del matadero de esta ciudad, D. Vicente Gonzalez Rasilla, para que en el preciso término de diez días, a contar desde la fecha, presenten sus respectivas reclamaciones con los documentos que las justifiquen, en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Jerez 15 de Junio de 1883.—MANUEL CANTILLO.

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

Por término de quince días, se anuncia la subasta por segunda vez, del servicio de cabestros, para la conducción diaria de reses, desde la dehesa Hato de la Carne al Matadero público de esta ciudad, por el año económico de 1883 a 1884, bajo el tipo de 2.242 pesetas y con fianza provisional del 5 p. de dicha cantidad.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pie de este anuncio se estampa, advirtiéndose que las condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio ante mi autoridad, a la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jerez de la Frontera 14 de Junio de 1883.—José de Bertemati.

**MODELO DE PROPOSICION.**

D. vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente al día... del mes de... del corriente año, se comprometo a... con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas... céntimos (en letras); a cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

**EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. Juez Municipal Suplente, interino de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mi en la Sección segunda, pieza de Administración de los autos de quiebra de D. Gustavo y don Antonio Schleh se sacan por segunda vez a pública subasta en venta por término de tres días, bajo sus respectivos precios, rebajado de estos el veinte y cinco por ciento lo siguiente:**

| PRIMER LOTE.                       |        |
|------------------------------------|--------|
| 41 botas a 70 reales una.          | 2.870  |
| 65 id. a 60 id. id.                | 3.900  |
| 96 id. a 40 id. id.                | 3.840  |
| 1 tonel en.                        | 160    |
| 5 medias a 40 reales una.          | 200    |
| 5 id. a 20 id. id.                 | 100    |
| 2 cuartas a 10 id. id.             | 20     |
| 3 octavas a 8 id. id.              | 24     |
| 4 de dos arrobas a 6 id. id.       | 275    |
| 11 tinajas a 25 id. id.            | 275    |
| 1 púlpito en.                      | 130    |
| 1 escurridor.                      | 125    |
| 1 balsa.                           | 10     |
| 4 jarras a 14 reales una.          | 56     |
| 7 id. a 6 id. id.                  | 42     |
| 7 tinajas a 3 id. id.              | 21     |
| 2 jarrones a 10 id. uno.           | 20     |
| 4 embudos a 14 id. id.             | 56     |
| 1 id. en.                          | 20     |
| 53 duelas a un real una.           | 53     |
| 2000 retales a 3 reales el ciento. | 60     |
|                                    | 12.006 |

Importa este primer lote con la rebaja del 25 por 100. 9.004'50

2.º LOTE.  
Un aparador para quemar vinos, con todos sus accesorios, sistema inglés. 58.000  
Andamio de pino con baranda de hierro que lo rodea. 440  
Arbol de trasmision. 840  
59.280—44.460

3.º LOTE.  
Columna de refino, sistema inglés. 11.100  
Un condensador chico. 700  
11.800—8.850

5.º LOTE.  
Herramientas y útiles de trabajo. 3.400—2.550

6.º LOTE.  
Máquina de vapor con fuerza de dos caballos. 3.200—2.400

7.º LOTE.  
362 arrobas y tres cuartas de aguardiente valdepeñas refinado, a 26 pesetas cada una, 9.431'50, ó sean reales. 37.726—28.295

8.º LOTE.  
260 y media arrobas de aguardiente del Condado, refinado, a 26 pesetas una, 6.773 pesetas, ó sean reales. 27.092—20.119

9.º LOTE.  
337 arrobas aguardiente valdepeñas inferior, a 17 pesetas una, 5.729, ó sean reales. 22.916—17.187

10.º LOTE.  
39 y media arrobas aguardiente del país, sin refinar, a 27 ptas. 1.086'25, ó sean reales. 4.345—3.258'75

11.º LOTE.  
86 y media arrobas aguardiente refinado de flojo, a 21 pesetas una, 1.816'50 ó sean reales. 7.266—5.449'50

12.º LOTE.  
240 arrobas aguardiente apures y descabezos buenos, a 13 pesetas una, 3.780 ó sean reales. 15.120—11.340

13.º LOTE.  
360 arrobas aguardiente flojo, a 2 pesetas una, 720 ó sean reales. 2.880—2.160

14.º LOTE.  
Como 1.400 arrobas vinagre a 1 peseta 50 céntimos, 1.750 ó sean. 7.000—5.250

Para el remate se ha señalado la una de la tarde del día diez y nueve de los corrientes en la Sala de Audiencia de este Juzgado, situado en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta población; advirtiéndose no se admitirán posturas que no cubran el total importe de lo señalado a cada lote que es el apreciado, rebajado el veinte y cinco por ciento; que el que quiera tomar parte en la subasta ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de esta ciudad, el diez por ciento del total de cada lote de los que el postor quiera adquirir; y que los bienes que se subastan se encuentran de manifiesto en el Alambique situado en la calle de San José, todos los días desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Y para que llegue a conocimiento de los que quieran enterarse en la subasta se forma el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera, a trece de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—José Fernandez Ramirez.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—Los Descalzos.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
Santo de hoy.—San Juan Francisco Regi Cf y Santa Lutgarda Vg.  
MAÑANA.—San Rainero Cf. y San Manuel Mr.

**Aleance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

El partido liberal conservador hizo ayer una solemne manifestación de respeto y simpatía a su ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, que celebraba el día de su santo.

A las tres de la tarde comenzó la recepción, y desde esta hora se calcula que felicitaron personalmente al Sr. Cánovas más de 2.000 personas.

Los comités llamaron particularmente la atención, pues todos ellos acudieron a casa del Sr. Cánovas con exactitud verdaderamente militar, mediando entre la llegada de unos y la de otros el tiempo suficiente para evitar la confusión natural en las grandes aglomeraciones de gente.

En los comités estaban representadas todas las clases sociales. Al lado del grande de España, del general y del personaje político, figuraba el comerciante, el artista y el modesto obrero.

El Sr. Cánovas, visiblemente conmovido con aquel acto de adhesión de su partido, apenas tuvo tiempo de estrechar la mano a todos los que fueron a felicitarle.

Circunstancia digna de tenerse en cuenta. El acto realizado ayer por los conservadores, lejos de merecer censuras por parte de sus adversarios políticos, fué grandemente elogiado.

En uno de los establecimientos públicos más céntricos de Madrid fué anoche objeto de una agresión un diputado a Cortes conservador. Sus amigos lo acompañaron a su

casa, donde se curó una pequeña herida que había recibido en la cabeza, aunque no de gravedad.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha aplazado hasta el día 30 del presente mes su salida de París para Dax.

El señor ministro de la Gobernación presentará en breve a las Cortes, probablemente en la semana próxima, el proyecto de ley municipal.

París 13 (4'43 t.).—Toda la prensa de París se ocupa con gran extensión y comentarios diversos del viaje de la reina de España.

Señalanse por la naturaleza de sus insinuaciones los periódicos *Voltaire*, *Intransigent*, *France*, *Rebelle* y *Mot D'Ordre*.

Esta actitud ha conmovido a los embajadores de España y Austria, los cuales, según se dice, han celebrado ó deben celebrar hoy una conferencia para resolver si deben ó no hacer alguna gestión.

El periódico *Paris* recomienda a los demás colegas parisienenses que se abstengan de tratar estos asuntos, de naturaleza esencialmente delicada.

París 13 (9'30 n.).—La prensa de la tarde y de la noche ha continuado los más aventurados comentarios acerca del viaje de la reina de España.

El *Soir* anuncia que las personas que rodean a la reina le han evitado con mucha solicitud el disgusto de leer la prensa parisien de hoy.

La reina Cristina ha paseado esta tarde a las cinco por los Campos Eliseos en carruaje abierto.

Asegúrase que al agradecer al presidente de la república y al gobierno las muestras de deferencia de que ha sido objeto, ha anunciado que el rey Alfonso vendrá a París durante el otoño próximo, permaneciendo aquí dos semanas.

Los periódicos, todos ó casi todos, se han empeñado en que la primera reunión del Directorio de la izquierda, que celebrará hoy a las tres y media de la tarde, se significará por un rompan filas.

La izquierda está mal y en disolución; pero no creemos que el Directorio vaya a acordar lo que se le atribuye.

La reunión, según hemos oído a los amigos del Sr. Moret, que por la mañana le han visitado a poco de llegar de París, ha sido pedida por el Sr. Montero Rios, que uno de estos días quiere salir para Panticosa.

El señor ministro de Estado continúa enfermo, habiendo experimentado anoche una exacerbación en su dolencia.

No ocurre más de singular.

El banquete en obsequio del Sr. Gamazo puede considerarse desbaratado, porque el Sr. Gamazo es el primero en rechazarlo.

Tampoco prosperará el pensamiento de los billetes de libre circulación, porque sobre esto se oyen toda clase de censuras.

El tiempo se va fijando, y hoy principia ya un poco de calor.

**EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.**

La *Gaceta* del 14 contiene las siguientes disposiciones:

**GUERRA.**—Real orden dando de baja en el cuerpo al capellan castrense D. Francisco Ballesteros.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando de utilidad pública las guas del manantial de la Peña, en el Monasterio de Piedra.

**ULTIMA HORA**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra*

París 14.—Se cree que en breve podrán comenzar los trabajos para la apertura de un nuevo canal, en el Istmo de Suez, para ello al existente.

Para el año próximo fin de poder aprovechar la noche para el tráfico del canal, se alumbrará a este por medio de la luz eléctrica.

Los periódicos de Nantes, hacen una horrible descripción del incendio que ocurrió anteayer en aquella ciudad, pereciendo abrasadas tres personas entre ellas un niño de cuatro años.

La prensa alemana publica el texto del tratado de comercio entre Alemania y Madagascar, en virtud del cual se conceden mutuamente el trato de nación más favorecida.

En Bruselas ha habido demostraciones públicas en las inmediaciones de las Cámaras para protestar contra el aumento de los impuestos sobre las bebidas alcohólicas.

París 14.—El gobierno ha procurado aplazar la interrelación sobre los asuntos del Tonkin esperando el resultado de las negociaciones con el emperador de Annam, quien parece dispuesto según los partes recibidos ayer a una solución pacífica.

Del proceder de este dependerá el del gobierno.

Cuando se sepa definitivamente a qué atenerse sobre el particular, la Cámara podrá discutir cuál es la política preferible a los intereses franceses: la de expansión colonial, la de abstención ó la del statu quo.

Los individuos, intransigentes de la izquierda se muestran ardientes partidarios de la segunda, fundándose en que una expedición por buenos resultados que dé, será de funestas consecuencias para la Hacienda y para la popularidad de la República.

La amnistía que se trata de dar a los anarquistas que sufren condena es vivamente combatida por muchos diputados

republicanos y particularmente los que representan los grandes centros industriales, fundándose en que no ha cesado en estos la agitación socialista, y que la amnistía contribuirá a alentarla.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 14 de Junio del 1883.

La cuestión de la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, sigue como anunciaba a V. ayer ocupando preferentemente la atención pública.

Reconociendo la necesidad de la reforma tanto por las empresas como por el señor ministro de Fomento, la cuestión viene a circunscribirse a muy estrechos límites.

Quiere el Sr. Gamazo que las compañías rebajen el 10 p. que se les otorgó por vía de indemnización cuando la última guerra carlista y están conformes con la rebaja; solicitan que el Tesoro deje de percibir el 15 p. que pagan las compañías, y que uno de los 15 de que antes hablo, formaría la no despreciable economía de un 25 p. que aumentando el tráfico, podría compensarlas de las utilidades que en la actualidad adquieren.

Pero el gobierno que promete se hará la reforma no concede más que su 5 del 15 p. que percibe, cantidad que según personas autorizadas es a todas luces insuficiente.

De forma que ya lo único que se discute es si ha habido oportunidad en la elección del momento, ó si se debía esperar algunos años para plantear la reforma.

El caso de todos modos no deja de encerrar gravedad por las personas que en el asunto están interesadas y que juegan todas sus influencias sin que pueda averiguarse de quien será el triunfo.

Nosotros creemos sin embargo que a pesar de la tirantez de relaciones que existe, tal vez no será difícil un arreglo que sin perjudicar en tan grande escala los intereses del gobierno y de las empresas, quede a salvo el amor propio del ministro, eco fiel por esta vez de los clamores de la opinión y de la prensa, contra los abusos constantes de las compañías de ferro-carriles.

Anoche se reunieron en Hacienda los individuos que componen la comisión arancelaria con objeto de continuar el debate sobre el no menos debatido asunto de los arances.

Usaron de la palabra apoyando sus doctrinas en sólidos razonamientos los señores Ezeiza y Alvarez (D. M. M.) en contra del dictamen de la ponencia y los señores San Romá y conde de Pallares en pró.

Pedida votación nominal después de dar por suficientemente discutido el punto, fué desechado el dictamen por once votos contra diez.

Se cree que después de este resultado, será nombrada nueva ponencia, que tal vez, atendiendo a que la estación está muy avanzada, no podrá terminar sus tareas hasta el otoño.

Esta mañana a las nueve ha tenido lugar bajo la presidencia del rey el Consejo de ministros con asistencia de todos, menos el de Estado que sigue enfermo.

El presidente, después del consabido discurso sobre política general, puso a la firma cinco decretos sobre competencia.

Quedó firmado el nombramiento del Sr. Lorenz, según teníamos anunciado, para el cargo de Director general de Hacienda en el ministerio de Ultramar.

El ministro de Marina, ha llevado a Consejo, el diploma de la gran Cruz del Mérito Naval, recientemente concedida al rey de Portugal, y un Real decreto relevando cuando cumpila a D. Ramon Topete, del cargo de comandante general del Departamento de la Habana y nombrando para sustituirle a D. Florencio Montolio.

Por el Sr. Romero Giron, se puso a la firma un decreto concediendo indulto a un empleado del Banco, solicitado por la Sala sentenciadora.

Terminado este consejo, que duró tres horas, se reunieron nuevamente los ministros en la secretaría de Estado.

Alí se felicitaron de que el conflicto de Jerez haya terminado, y trataron ampliamente la cuestión llamada ferro-carriera que tanto preocupa la atención pública en estos momentos, continuando el Sr. Gamazo con aplauso del país en su irrevocable propósito de que el proyecto sea ley en breve plazo.

A las doce y media salían los ministros de Palacio, excepto el presidente que pasó a ofrecer sus respetos a la infanta Isabel.

Como se ve, ninguna importancia han tenido los Consejos de hoy.

A la hora en que escribimos estas líneas, el directorio de la izquierda se encuentra reunido en el círculo que el partido tiene en la calle del Lobo.

Ignórase sobre qué versa la discusión cuyos resultados no se si podrá comunicarse a V. hoy, pero se supone que preferentemente se ha de tratar de la fusión con los elementos de la mayoría, que aquí se considera ya como un hecho.

A la proposición firmada por 130 diputados pidiendo billetes de libre circulación gratuitos por todas las vías férreas, se hace guerra por algunas personas influyentes de todos los matices.

El Sr. Castelar la combatirá tal vez en la sesión secreta que ha de celebrarse después de la pública, y los Sres. Gullon, Balaguer y Navarro Rodrigo la encuentran conveniente más en la forma que en el fondo.

4 p. interior, 66'40.  
Pequeños, 66'45.  
Esterior 65'70.  
Amortizable 76'60.  
Pequeños 76'75.  
Cubas, 97'70.  
Banco España, 29'900.  
Londres, 47'30.  
París, 4'94.

**TELEGRAMA PARTICULAR.**

Madrid 15 a las 5'15 de la tarde.

En el Congreso asegura Martínez Campos que evitará los relevos de las guarniciones.

Toda la prensa reprueba que los diputados pidan el pasaje gratuito en los ferro-carriles.

Nada notable del extranjero.

**BOLSA DE MADRID.**

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

| Papel extranjero.     | Junio 12 | Junio 13 |
|-----------------------|----------|----------|
| Londres, 90 dñf. .... | 47 30    | 47 30    |
| 8 dñf. ....           | 00 00    | 00 00    |
| París, 8 dñf. ....    | 4 92     | 4 92     |

**Fondos públicos españoles.**

|                              |        |        |
|------------------------------|--------|--------|
| 4 p. perpetuo interior. .... | 66 40  | 66 40  |
| FIN DE MES. ....             | 00 00  | 00 00  |
| FIN PROXIMO. ....            | 87 00  | 00 00  |
| 4 p. perpetuo exterior. .... | 65 00  | 00 00  |
| 3 p. perpetuo exterior. .... | 00 00  | 00 00  |
| 4 p. amortizable. ....       | 76 70  | 76 70  |
| Hipotecarios de Cuba. ....   | 97 80  | 97 75  |
| Banco de España. ....        | 293 00 | 293 00 |
| Castilla. ....               | 00 00  | 00 00  |

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.**

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino a Londres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino a Colon.

Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitán Harvey, con destino a Terranova.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitán Barcáiztegui, con destino a Londres.

Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitán Expósito, con destino a New-York.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino a Liverpool.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino a Marsella.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitán Le Bellec, con destino al Havre.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**

Día 13 en la noche. Bergantin goleta español Lola, de Algeciras en 2 días en lastre.

Polacra-goleta española Gallo de Oro, de Motril en 13 días con efectos.

Quechemarin español Angel de la Guarda, de Algeciras en 2 días en lastre.

Balandra española Veloz, de Algeciras en un día con lozas y otros.

Balandra española Juanita, de Almeria en 14 días en lastre.

Día 14. Vapor español Leon XIII, de Manila y Cartagena en 40 horas con carga general.

Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Uloa, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Manuela, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor sueco Julius Caesar, de Gibraltar en 42 horas con carga general de tránsito.

Bergantin-goleta inglés Johanne, de Gibraltar en 2 días con duelas.

Goleta de tres palos inglesa Hind, de Argel en 26 días en lastre.

Los landes Remedios, de Estepona con frutas y Gerónima, de Marbella en lastre.

El falcucho Joven Pepito de Isla Cristina con sardinas.



**EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,**  
CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,  
se venderán en subasta pública el Domingo 17 de Junio de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Octubre de 1882, si antes no los redimen sus dueños.

11794 Una manta blanca. 10  
11798 Un chal bordado. 45  
11810 Una manta negra. 18  
11820 Dos planchas y un almirez. 8  
11828 Dos cuadros de caoba. 10  
11847 Una chaqueta y un chaleco. 24  
11859 Un cabo de lana. 30  
11864 Un anillo de oro. 30  
11868 Un pantalón y un chaleco. 10  
11871 Un paraguas. 8  
11874 Unos zapatos de pisar. 12  
11879 Una guitarra. 15  
11902 Un cabo de castor. 45  
11914 Una chaqueta cortada. 18  
11918 Un pañolón y un manto. 12  
11922 Un pañolón. 8  
11930 Medio aderezo de oro. 56  
11933 Dos mesitas de pino. 30  
11936 Un pantalón y una manta. 12  
11937 Un espejo y unas enaguas. 15  
11939 Dos aretes y dos botones de plata. 10  
11940 Una sábana y una camisa. 10  
11941 Un reverbero. 8  
11942 Un terno. 60  
11943 Una manta y una sábana. 15  
11946 Unas enaguas. 24  
11951 Tres cuadros de caoba. 24  
11952 Un cuadro. 8  
11954 Un pantalón. 8  
11955 Dos sábanas. 24  
11963 Dos pares de botos. 12  
11969 Unos botos. 12  
11975 Un cobertor. 30  
11979 Una capa. 30  
11982 Un vestido y una bata. 15  
11984 Un lienzo de colchón. 8  
11985 Un vestido de niña. 12  
11991 Un zagalejo y un gabán. 12  
11993 Unas tijeras de podar. 18  
12002 Una manta negra. 18  
12004 Unos zapatos. 15  
12009 Un sombrero. 15  
12014 Una colcha y una manta. 24  
12027 Tres camisas. 12  
12041 Una máquina de coser. 70  
12043 Una chaqueta. 12  
12048 Ocho cuadros de caoba. 12  
12056 Una sábana. 10  
12066 Una manta negra. 8  
12073 Unas cortinas y botones. 15  
12074 Una envoltura y otras prendas. 15  
12076 Una manta blanca. 8  
12084 Un cabo de género. 10  
12096 Una caldera. 45  
12104 Una sábana. 8  
12114 Una sarteneja. 30  
12130 Una sábana. 8  
12133 Un cabo de género y ropa de niño. 8  
12134 Una faja negra. 8  
12138 Una chaqueta. 12  
12139 Dos planchas. 18  
12140 Dos maltesas de oro y coral. 24  
12148 Una cimbara. 10  
12149 Unos botos. 10  
12166 Un vestido. 24  
12180 Una sábana y unas enaguas. 10  
12182 Una camisa. 8  
12194 Una colcha y un mantel. 30  
12202 Una camisa y un almirez. 10  
12207 Un almirez. 8  
12209 Una leontina de plata. 12  
12214 Un pañolón. 12  
12217 Una chaqueta. 24  
12223 Una manta blanca. 10  
12224 Tres camisas. 12  
12230 Una chaqueta y un chaleco. 12  
12239 Una manta muestra. 45  
12244 Dos cadenas de oro. 600  
12249 Una azada. 30  
12280 Una capucha. 140  
12285 Un terno. 35  
12292 Una chaqueta y un chaleco. 10  
12293 Un capote. 15  
12317 Una mantilla y un anillo. 35  
12324 Un reloj de níquel. 24  
12326 Una red de pájaros. 10  
12329 Un cabo de género. 10  
12330 Una camisa y una enagua. 19  
12335 Una colcha y una cortina. 70  
12336 Un pantalón. 10  
12356 Un apretador de oro. 22  
12375 Una mesa de caoba. 18  
12376 Una escribanía y un almirez. 15  
12378 Unos zarcillos de coral. 30  
12383 Una colcha y una cortina. 10  
12388 Dos abanicos y un roserio. 8  
12414 Dos cobertores. 45  
12416 Un pañolón. 9  
12419 Un cabo de coco. 10  
12448 Un pañolón de seda. 8  
12449 Una sábana y una enagua. 8  
12452 Un cabo de género. 12  
12468 Unos zapatos de pisar. 10  
12470 Un cubierto de plata. 70  
12494 Una manta de trapo y un velón. 12

12499 Una camisa y unos zapatos. 8  
12506 Un pantalón. 18  
12510 Un sayal. 12  
12517 Dos rosarios de plata. 14  
12528 Un vestido. 10  
12555 Un pañolón. 12  
12562 Un estante de caoba. 220  
12566 Una chaqueta y un pañolón. 30  
12567 Dos vestidos. 35  
12568 Tres cabos de género. 20  
12571 Una enagua. 8  
12575 Un pantalón. 18  
12576 Una hoz de podar. 18  
12577 Un vestido y una enagua. 12  
12579 Dos relojes de plata. 90  
12583 Unos zarcillos. 30  
12584 Un cabo de coco. 12  
12585 Una farola de pájaros. 9  
12587 Unos botos. 15  
12590 Un vestido de niño. 8  
12592 Unas argollas de oro. 8  
12593 Unas planchas y un almirez. 8  
12603 Un reloj de plata. 18  
12606 Una máquina de coser. 30  
12608 Una faja. 9  
12642 Una máquina de coser. 180  
12664 Una manta negra. 12  
12669 Un pantalón y un chaleco. 10  
12680 Una manta negra. 8  
12688 Un corte de pantalón. 10  
12700 Una colcha. 8  
12711 Una hoz de podar. 18  
12713 Un pañolón. 12  
12715 Unos botos. 12  
12725 Una manta blanca. 10  
12727 Un cobertor. 18  
12751 Tres apretadores y un calabrote. 56  
12752 Un pañolón alfombra. 70  
12769 Un cabo de tartán. 9  
12774 Una chaqueta. 10  
12792 Una chaqueta y un chaleco. 30  
12793 Unas cortinas. 12  
12797 Un peso. 10  
12800 Una sábana y fundas. 8  
12805 Unas botas de señora. 8  
12806 Una alfombra blanca. 8  
12826 Un cuadro de caoba. 8  
12831 Un reverbero. 8  
12834 Una enagua y un cabo de género. 8  
12849 Una cómoda. 210  
12852 Dos sábanas y una camisa. 12  
12856 Un mantel y una manta. 10  
12862 Un pantalón. 20  
12874 Una chaqueta. 10  
12877 Una caldera. 10  
12886 Un cobertor. 18  
12897 Una hoz de podar. 15  
12898 Cuatro camisas y una enagua. 30  
12899 Un cobertor. 45  
12904 Un vestido de seda. 30  
12909 Un vestido. 15  
12910 Un anillo con diamante y maltesa. 140  
12919 Una manta negra. 20  
12920 Un reverbero. 8  
12926 Una sábana y manta. 15  
12929 Un almirez. 8  
12962 Un espejo y un sombrero. 18  
12975 Un terno. 30  
12980 Una sábana. 8  
12990 Un cabo de satén. 120  
12991 Dos cazos. 10  
12992 Dos sábanas. 15  
13005 Un pañolón y un gabán. 18  
13008 Una faja. 8  
13015 Cinco sábanas y diez fundas. 180  
13016 Tres colchas, tres sábanas y cinco fundas. 120  
13022 Una chaqueta y un chaleco. 15  
13030 Unos botos. 10  
13045 Un azadón. 12  
13046 Unos zarcillos de coral. 24  
13060 Una enagua de coco. 10  
13061 Una manta negra. 24  
13068 Un vestido. 9  
13091 Una sábana y una fundas. 12  
13093 Dos ternos de cama. 30  
13106 Dos cabos de género. 13  
13126 Un apretador de oro. 14  
13130 Un pantalón y chaleco. 24  
13131 Dos camisas y dos candeleros. 9  
13133 Un tenedor de plata. 30  
13151 Unos botos. 12  
13160 Una chaqueta. 24  
13163 Una manta negra. 8  
13174 Un espejo. 8  
13175 Un reloj. 24  
13179 Unos zarcillos de coral. 15  
13180 Un reloj falso. 30  
13182 Una sábana. 45  
13185 Una máquina de coser. 15  
13194 Unos botos. 15  
13198 Un vestido de niña y un manto. 9  
13209 Seis cuadros. 24  
13217 Una capa. 60  
13225 Una enagua. 10  
13236 Un pañolón. 18  
13240 Un sombrero. 9  
13249 Un cuadro de caoba. 9  
13251 Una hoz de podar. 24  
13271 Una azada. 18  
13284 Una máquina de coser. 35  
13289 Dos pares de zarcillos. 64  
13290 Una enagua. 8  
13295 Dos sábanas. 15  
13307 Unos zarcillos y un anillo. 20  
13325 Un vestido y un pañolón. 12  
13332 Unos zarcillos coral. 12  
13340 Una camisa y una enagua. 10  
13359 Un cabo coco y unos botos. 15

13366 Una hoz de podar. 18  
13369 Una chaqueta. 10  
13400 Una chaqueta y un chaleco. 45  
13412 Un reloj de plata. 60  
13421 Un vestido de coco. 9  
13433 Un cabo género. 30  
13454 Tres anillos. 12  
13467 Una canasta con loza. 12  
13469 Unos borciguales. 30  
13471 Un tarro y un manto. 8  
13473 Una chaqueta. 8  
13474 Un sombrero. 15  
13476 Un cobertor y un zagalejo. 18  
13479 Una hoz de podar. 18  
13489 Unos botos. 18  
13490 Una máquina de coser. 100  
13508 Una azada. 32  
13525 Un tarro y una palanquilla. 10  
13528 Unas cortinas. 12  
Jerez y Mayo 17 de 1883.—Crisóbal Saenz y C.<sup>a</sup>

**Arrendamientos.**  
Se alquila un partido de casa en la calle de la Rosa, núm. 3, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razón. p—8-1

En la casa calle de las Cabezas, núm. 10, se alquila un local con habitaciones, patio, bodega y pozo; puede servir para cuadra o taller de trabajo.—En la misma casa darán razón. p—4-1

Se arrienda la magnífica cuadra de la casa calle San Agustín, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio.—Darán razón en la misma casa. D. Juan Pérez. p—15-1

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, en la calle Porvenir, núm. 14.—En la misma casa informarán. p—15-5

**GRANERO.**—Se alquila un cuadro de 6.650 fanegas de cabida, en junto.—Darán razón en la bodega de la Compañía. p—4-4

Se alquila desde ahora una accesoria en la calle Encarnación, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. p—6

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razón, Medina, 63. p—8

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9.—Darán razón, Larga, 34. p—14

Se arriendan desde ahora los pastos de la dehesa nombrada El Pinar de Caulina. En la misa se vende leña de tala de pinos, á 6 rs. carga.—Darán razón en la calle Pedro Alonso, núm. 13. p—12-10

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Fria, término de esta ciudad, de cabida de 1.700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. p—36

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razón. p—15

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora: Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4. Una accesoria en la plaza del Carmen, y Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17. Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. p—36

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra, y cochera, en la plaza de San Sebastián, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á cuatro de la tarde. p—13

Se arrienda la casa número 1, esquina á las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Por-vea. p—16

**ALMACENES.**  
Se alquila desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30. p—21

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón. p—20

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón. p—19

**Anuncios.**  
SE VENDE un tronco de potros cruzados, de tres años y tres dedos de alzada y de buena ganadería, en precio módico.—Casa de carruajes calle de San Miguel. p—15-4

Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14. p—15

**Los palos para llamas**  
maderas y cabos, que se vendían antes en la Lancería, tienda del Callejón, se venden desde hoy en la tienda de vinos calle de la Princesa, núm. 14. p—15-4

**AVISO AL PUBLICO.**  
Los dueños de carros pueden aprovechar ahora la ocasión con las galgas que se venden en la tienda de la Corredera, núm. 44 al precio de 3 rs. y otra clase de madera para lo mismo. p—15-13

**DEHESA**  
Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. p—19

**LICOR DE LA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, catarros, reumatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guir de París, invitado por la Academia de Medicina, á demostrar su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS. Escudellers, 22, Barcelona.

**TONICO-GENITALES**  
Celebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está extendido á todo el mundo. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

**DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.**

**ACEITE.**  
Se vende en Lebrija, calle Corredera, núm. 47, á 36 y 38 rs. la arroba. p—8-6

**MANUEL TARIN,**  
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo conveniente, al arte de pintura. Se quitaa las humedades en las paredes, á 4 rs. var. cuadrada. p—10

**GUARNIDOS. 10.**

**SE VENDEN**  
varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. p—17

**LECHE DE VACAS.**  
En la calle de Bizcocheros, núm. 15, se vende la superior leche de vacas suizas, al precio de un real el cuartillo. Se despacha desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. p—8

**NEVERÍA**  
En el café del Conde empezaron los helados el día 24 del pasado, á los precios de los años anteriores. 11

**CAÑETE DENTISTA**  
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**Aguas de Marmolejo.**  
Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benítez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. p—17

**MAQUINAS DE COSER.**  
En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan á piza, nuevas á todas clases; á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.**  
Dosismetría.—Alopatía.—Homeopatía. CENTRO GENERAL. Específicos y objetos ortopédicos. Larga, 53.—JEREZ.

**INJECTION BIL**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.  
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año XIII.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO.  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Ectozostis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS. Paris, casa J. FERRÉ, Pharmacien, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFECTEUR.

**LA GRAN REVOLUCION**  
PAPEL ALQUITRAN.  
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dando los diferentes calificativos. Hemos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este avio, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes: Joseph Bardeu et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3. Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

**CAPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—PREMIO MONTYON.  
Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Convulsiones, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaqueras, Zumbidos, etc. etc. y de las vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Se descomponen de las falsificaciones, así como garantía en cada frasco la marca de fábrica (depositeda) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**PILDORAS DE BRISTOL**  
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por su suavidad y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS**  
SE VENDEN en la Librería calle Larga, núm. 33.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluido la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y de la infancia en general.—Se vende á 42 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de D. J. FERRÉ, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFECTEUR.

**DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID**

**DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**  
ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO. EL VAPOR CORREO ITALIANO. CAPITAN DON D. ZANELLI. SALDRA EL 27 DE JUNIO. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7. Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.